

SNCC.D.008



No. EXPEDIENTE

JDMSL-CCC-CP-2024-0004

No. DOCUMENTO

JDMSL-2024-11-02

10 de OCTUBRE de 2024

Página 1 de 1

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

DEPARTAMENTO JURIDICO

JUNTA DISTRITO MUNICIPAL SANTA LUCIA

Quien suscribe, **Francisco Alberto Marte** dominicana, mayor de edad, casada, portador(a) de la Cédula de Identidad y Electoral o Pasaporte 026-0058902-8, en mi calidad de Consultor(a) Jurídico(a) del Junta Distrito Municipal Santa Lucia tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de **Pliego de condiciones específicas de Obras para la Gestión de la Construcción de obras del Presupuesto General Distrital del año 2024** mediante el Procedimiento con Referencia No. **JDMSL-CCC-CP-2024-0004**, para el período comprendido entre **SEPTIEMBRE-DICIEMBRE Del año 2024** conforme a la solicitud/es realizada/s por **Alcaldía Municipal**.

MANIFIESTO: mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para **la Gestión de la Construcción de obras del Presupuesto General Distrital del año 2024** declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En la Provincia de Santa Cruz de El Seibo, Municipio de El Seibo, República Dominicana, a los **OCHO (08)** días del mes de **noviembre** del **2024**.



Francisco Alberto Marte
Consultora Jurídica
Miembro Comité de Compras y Contrataciones

/UR.09.2012

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Consultor Jurídico
Copia 2 – Agregar Destino

